



Alcaldía de Medellín

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
INSPECCIÓN SEIS A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**



Medellín, 27/04/2022

**Señores:  
COMUNIDAD  
Medellín**

**Asunto: Respuesta Derecho de petición 202210141747.**

Respetados señores,

En atención a su solicitud en la que señala:

*"Se comunica la ciudadana de forma anónima indicando que en el barrio picacho el triunfo carrera 85#103b-33 tercer piso que están haciendo una construcción ilegal; dos apartamentos de toja, llevan varios días en esta construcción y se ve perjudicada porque puede causar daños y con humedades, porque tienen filtros de agua, no consultaron con los vecinos sobre esa construcción y quieren tener una solución."*

Me permito informales que la auxiliar administrativa del despacho se desplazó hasta el sitio de la obra para aplicar la medida de suspensión de obra consagrada en el artículo 193 de la ley 1801 de 2016, la cual no pudo ser efectuada porque no se logró el acceso al inmueble.



Documento Firmado Digitalmente • 202230170618



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
Línea de Atención al Ciudadano (57) 44 44 1 44  
Con sus líneas 785 555 Medellín - Colombia



SGS



## Alcaldía de Medellín

De otro lado, se ofició a través del oficio radicado 202220051233 a la Subsecretaría de Control Urbanístico para que realice visita técnica al inmueble y presente informe de visita a este despacho. En caso de que en el informe se dé cuenta de la existencia de infracciones urbanísticas, se procederá a radicar y tramitar proceso verbal abreviado de conformidad con lo señalado en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

Es de anotar que la visita es agendada y realizada por personal adscrito a la subsecretaría de Control Urbanístico y no a este despacho.

Cordialmente,

ANA JUANITA VERGARA GOMEZ  
INSPECTOR DE POLICIA



Documento Firmado Digitalmente • 2022/01/19/18

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165 Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144  
Commutador 385 5555 Medellín - Colombia

